



BASES DEL CONCURSO DECORA TU BARRIO 2017

OBJETO DEL CONCURSO

Cerveza Presidente y el Centro Cultural Eduardo León Jimenes, convocan al concurso *Decora tu Barrio* para premiar las mejores decoraciones barriales. Esta actividad forma parte del Programa de Animación Socio Cultural que realiza el Centro León en la época navideña, con el interés de promover las tradiciones nacionales y los valores espirituales asociados a las festividades de Navidad, como un medio relevante para fortalecer los elementos de la identidad dominicana que se expresan en las comunidades.

Las decoraciones de calles, parques u otros espacios públicos, tendrán como único tema la Navidad, y estarán dirigidos a fortalecer los valores asociados a esta época del año, tales como la esperanza en la llegada de un futuro mejor y sus factores asociados como la solidaridad, la convivencia, la unión familiar, entre otros.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Pueden participar todos los barrios de Santiago de los Caballeros, debidamente representados a través de sus juntas de vecinos u organizaciones comunitarias correspondientes, quienes deberán presentar las acreditaciones pertinentes mediante un poder especial concedido al efecto, de conformidad con el modelo que se presenta con estas bases. Además el permiso de cierre de calle gestionado con las autoridades del Ayuntamiento correspondiente.

FECHAS DEL CONCURSO

Las juntas de vecinos o asociaciones comunitarias interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones desde el lunes 30 de octubre al lunes 5 de diciembre de 2017 en horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. en el Centro León, avenida 27 de Febrero no. 146, Villa Progreso, Santiago. El plazo para la decoración de los barrios vencerá el martes 5 de diciembre de 2017. El día 6 de dicho mes, inicia el proceso de evaluación y selección.

La entrega de premios se hará pública el 12 de diciembre 2017.

PREMIOS

Los barrios ganadores serán seleccionados por un jurado integrado por representantes del sector cultural, representantes de Cerveza Presidente, miembros de la prensa y del Centro Cultural Eduardo León Jimenes, quienes valorarán la creatividad, originalidad y mensajes temáticos de las decoraciones, así como

los procesos participativos que se generaron en su elaboración.

Los premios son únicos y optan por igual las comunidades participantes y Santiago, estos premios son inapelables y consistirán en:

- 1ER. PREMIO RD\$ 100,000.00
- 2DO. PREMIO RD\$ 75,000.00
- 3ER. PREMIO RD\$ 50,000.00
- PREMIO NOVATO: RD\$ 40,000.00
- PREMIO ESPECIAL: RD\$ 20,000.00

PREMIO NOVATO: Optan comunidades que participan por primera vez en el concurso *Decora tu barrio*.

PREMIO ESPECIAL: Otorgado por el jurado a las comunidades que hagan el mejor uso de la marca Presidente a sus decoraciones.

Las comunidades que obtengan el primer, segundo y tercer lugar del concurso respectivamente no son elegibles para el premio novato y premio especial. Adicional a los premios en efectivo, los barrios ganadores del primer, segundo y tercer premio se les ofrecerá un concierto popular de Navidad a celebrarse los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de diciembre, en un lugar que se determinará oportunamente dentro de cada comunidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier información adicional puede solicitarse directamente al Centro León 809-582-2315 extensiones 1039 y 1056.

OBSERVACIONES

1-Queda entendido que todos los concursantes que resulten ganadores estarán obligados a suscribir un documento liberando a Cerveza Presidente y Centro Cultural Eduardo León Jimenes, y sus respectivas afiliadas, accionistas, directores, funcionarios y empleados, los cuales no serán responsables de cualquier perjuicio, pérdida o daños causados por el premio o derivados de su aceptación, posesión, uso o mal uso del mismo. Los concursantes ganadores deben de autorizar en ese mismo documento el uso de sus imágenes y voces sin percibir ningún tipo de compensación. Si los concursantes ganadores no cumplen con todo lo anterior quedarán automáticamente descalificados.



BASES DEL CONCURSO DECORA TU BARRIO 2017

2-Cerveza Presidente y Centro Cultural Eduardo León Jimenes podrán reservarse el derecho de limitar, modificar, prorrogar o cancelar el presente Concurso, si las circunstancias lo exigen, sin que su responsabilidad sea comprometida. En caso de necesidad, se reserva el derecho de variar las presentes bases legales sin que se pueda reclamar compensación alguna, bastando con que se informe previamente de las nuevas bases legales del concurso.

3-En caso de que la participación de algún concursante implique la violación directa o indirecta de obligaciones legales vigentes, relativas a derecho ambiental, ornato municipal o cualquier otra, en ningún caso se entenderá que compromete la responsabilidad de Cerveza Presidente y Centro Cultural Eduardo León Jimenes.

4-La participación en el presente concurso implica la aceptación y sujeción de cada uno de los participantes a las condiciones descritas en las presentes bases legales.

5-Cualquier situación no contemplada en las presentes bases legales será resuelta o aclarada por ante los tribunales ordinarios nacionales con asiento en Santiago de los Caballeros, quedando las partes en consecuencia sometidas al derecho común de la República Dominicana.